



OFICIO N° 73769
INC.: solicitud

fug/ogv
S.32°/369

VALPARAÍSO, 07 de mayo de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor PABLO VIDAL ROJAS, quien ha requerido que se oficie a V.E. para que, al tenor de la solicitud que se acompaña, tenga a bien informar acerca de las medidas inmediatas que tomará el gobierno en materia de salud mental a propósito de los datos entregados por la tercera edición del "Termómetro de la Salud Mental en Chile ACHS-UC" y de la posibilidad de nombrar un Delegado o Delegada Presidencial para enfrentar la gravísima crisis de salud mental que vive nuestro país, por las consideraciones que expone.

Dios guarde a V.E.

FRANCISCO UNDURRAGA
GAZITÚA
Primer Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de
Diputados

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E2DB94F12ED66E49

PARA : Presidente de la Cámara De Diputados
Sr. Diego Paulsen Kehr

DE : H. Diputado Pablo Vidal Rojas

OFICIO : Presidente de la República
S.E Sebastian Piñera Echeñique

MATERIA : Solicitud que indica

FECHA : 6 de Mayo de 2021

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 18.918, Ley orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el artículo 294 del Reglamento de la Cámara de Diputados vengo en solicitar se oficie al Presidente de la República, S.E Sebastian Piñera Echeñique, para que informe:

1. Sobre las medidas inmediatas que tomará el gobierno en materia de salud mental a propósito de los datos entregados por la tercera edición del “Termómetro de la Salud Mental en Chile ACHS-UC” el cual señala que un 46% de las personas presentan síntomas de depresión. Además, un 32,8% presenta síntomas asociados a problemas de salud mental, 6 puntos más que en la medición pasada, realizada en noviembre de 2020, lo cual se explicaría como efecto del contexto pandémico y los confinamientos. A estos datos, se suman también los recientemente publicados por el Observatorio de Salud Mental de Chile, que afirman que 90% de las mujeres y un 80% de los hombres, creen que luego de la pandemia los problemas de salud mental serán mayores y que no habrá apoyo para que las y los afectados sigan un tratamiento.
2. Solicitamos al Presidente de la República nombrar un Delegado o Delegada Presidencial para enfrentar la gravísima crisis de salud mental que vive nuestro país. Casi la mitad de la población presenta síntomas de depresión, lo que hace urgente un Plan de Emergencia especialmente enfocado en salud mental, para reforzar y aumentar la cantidad de profesionales en CESFAM y centros de atención primaria, y la adquisición de equipos que permitan a estos profesionales brindar la atención telemática a todas las personas que lo requieran, sin distinción entre salud público o privada



Sin otro particular, saluda atentamente.

PABLO VIDAL R.
H. Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. PABLO VIDAL R.

